



GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Quillabamba, 10 de abril de 2019

**OFICIO MÚLTIPLE N° 028 - ME /GR-C/DRE-C/D-UGEL-LC/AGP- 2019**

**SEÑOR** : DIRECTOR (A) DE LAS II.EE DEL AMBITO DE LA UGEL LA CONVENCION.

**ASUNTO** : **REPORTE ESTADÍSTICO DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE CONSTANCIA DE TAMIZAJE O PRUEBA DE HEMOGLOBINA EN LA MATRÍCULA DEL NIVEL INICIAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL LA CONVENCION.**

**REF.** : R.M. N°673-2018-MINEDU  
Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU  
OFICIO MÚLTIPLE N°027 -2019- DRE-C/DUGEL-LC/AGP

.....

Es grato dirigirme a usted, para hacer llegar mi cordial saludo, a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local La Convención y al mismo tiempo debo de manifestarle que en atención a la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°673-2018-MINEDU, en la que se establece los lineamientos para la prevención de la anemia y la desnutrición crónica infantil. Documento en el que se establece que los estudiantes del nivel Inicial de los ciclos I y II (incluye a los PRONOEI en sus dos modalidades) deberán presentar la constancia de tamizaje o prueba de hemoglobina para poder ser matriculados, en caso no lo hayan hecho, el padre o apoderado deberá firmar un documento en el que se comprometa a realizarla en los siguientes tres meses, de acuerdo a lo establecido en las orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019. De acuerdo al formato adjunto.

En tal sentido, se solicita el reporte estadístico respecto al cumplimiento de la presentación de constancias de tamizaje o examen de hemoglobina del nivel inicial de las instituciones educativas del ámbito de la Ugel-La Convención" hasta el 15 de abril en su primera etapa los de la Jurisdicción de Santa Ana y hasta el 30 de abril para las II.EE. del Nivel Inicial de los demás distritos bajo responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Gobierno Regional Cusco  
Dirección Regional de Educación Cusco  
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Freddy Efraim Incarroca Churata  
DIRECTOR (e)



**REPORTE ESTADÍSTICO DEL CONTROL DE LA ANEMIA DE LAS II.EE. DEL NIVEL INICIAL DE LA UGEL LA CONVENCION**

I.E.:..... CÓDIGO MODULAR:.....

NOMBRE DEL DIRECTOR (A):.....

CELULAR:.....

GRADO	NÚMERO DE ESTUDIANTES CON CONSTANCIAS/PRUEBAS DE HEMOGLOBINA	PORCENTAJE	NÚMERO DE ESTUDIANTES CON COMPROMISOS DE REGULARIZACIÓN DE LOS PADRES	PORCENTAJE	TOTAL DE ESTUDIANTES MATRICULADOS
3 AÑOS					
4 AÑOS					
5 AÑOS					
TOTAL					

OBSERVACIONES:.....  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....

.....

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR(A)